

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL 92 No. MES DIA AÑO

DOMICILIO ENRIQUE GONZALEZ IVIARTINEZ N. 43 ATEQUIZA	to de 2018
DOMICILIO ENRIQUE GONZALEZ IVIARTINEZ N. 43 ATEQUIZA	
GIRO ENRIQUE GOŅZALEZ IVIARTINEZ N. 43 ATEQUIZA	
GIBO	
TENDEION CON VENTA DE CERVEZA	
CUENTA No.	
CONCEPTO: CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REFRENDO DE LICENCIA MUNICIPAL AÑO 2018	753.00
REPRESENDO DE LICEITETA INICIALIDAD 2018	
FORMA IMPRESA	47.00
TXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLO)5 -
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018 SUB-TOTAL\$	
RECARGOS	
SELLO HACIENDA MUNICIPAL GOBIERNO MUNICIPAL DE	
DXTLAT MULTAS! LOS MEMBRULLOS	
GOBIETO NUNICAL \$ 5	800.00
FUNCTIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL MUNICIPAL)/100 M.N.)
CONTRIBUYENTE	

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

MIM8501011Q8-2015

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO ESTA LICENCIA ES VALIDAD ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

- ESTA LICENCIA ES INI HANSFERIBLE, DEBIENDU SEN DEVOELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS TODIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

 LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

 ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

